



Resolución Legislativa N°. 055-SG-GADMPVM-2014.

Pedro Vicente Maldonado, 26 de Septiembre de 2014.

ING.
FABRISIO AMBULUDI.
ALCALDE DEL CANTON P.V.M.

Por medio del presente documento, tengo a bien poner en su conocimiento que el Concejo Cantonal de Pedro Vicente Maldonado en Sesión Extraordinaria realizada el viernes 26 de septiembre de 2014, entre otras resolvió:

RESOLUCIÓN NO. 055-GADMPVM-2014. POR MAYORIA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL PEDIDO DE AUTORIZAR LA VENTA DE LOTE N. 9, MANZANA "E", CON UNA SUPERFICIE DE 225,00 M2, UBICADO EN EL PLAN DE VIVIENDA POPULAR MUNICIPAL NUEVO AMANECER, EN LA CABECERA CANTONAL, DE PROPIEDAD DE LA SRA. NANCI RAMÍREZ.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales.

Atentamente.-

Abg. Joel Viteri Ruiz.

SECRETARIO GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO